

DE : 228
03/03/2014
RDD/sfm

DECRETO N° 575

Litueche, 03 de Marzo del 2014.-

VISTOS: El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO: La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

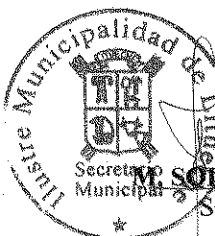
DECRETO:

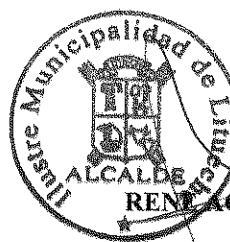
NOMBRASE A : **YESSANIA ANDREA BECERRA DONOSO**
R.U.N. : 17.454.511-1
ESTADO CIVIL : SOLTERA
F. DE NACIMIENTO : 09 DE SEPTIEMBRE 1989
DOMICILIO : EL SAUCE N° 1454, VIUDA IX – SAN ANTONIO
PROFESIÓN : PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO : DOCENCIA DE AULA EN EDUCACION GENERAL BASICA
FECHA DE INGRESO : **03 DE MARZO DEL 2014**
CAL. NOMBRAMIENTO : **A CONTRATA**
DURACIÓN CARGO : HASTA 28 DE FEBRERO DE 2015
ESTABLECIMIENTO : **ESCUELA PASO DEL SOLDADO**
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 44.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 32.15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 08.45 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 03.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 44.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL :

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 510.268
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA :
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (12%) : 61.232
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO :
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 35.517
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 : 19.922
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL :
ASIG. PROFESOR ENCARGADO : 96.510
TOTAL REMUNERACIONES : **723.449**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela